

Buenos Aires, *25* de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de locación, mantenimiento y conservación técnica de una (1) máquina fotocopidora, con la provisión de todos los materiales de consumo y/o insumo -excluyendo el papel- con destino a la Fiscalía ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1993; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 57/60 (Forma de pago: treinta -30- días desde la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (A 62.500.000.-)- de la siguiente manera:

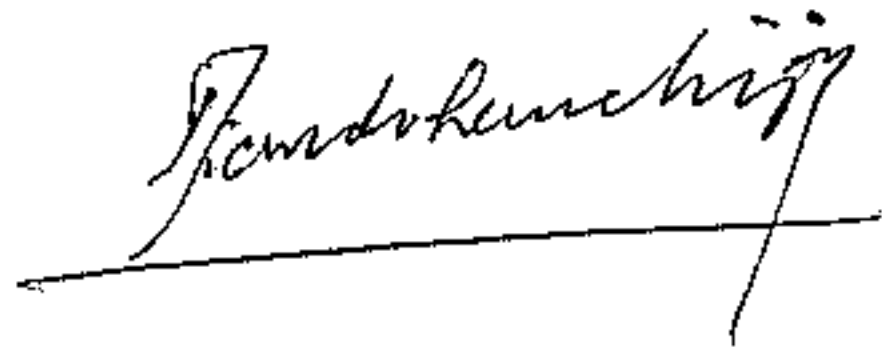
A 2.500.000.- a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Alquileres" -1-05-004-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero;

A 30.000.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1--12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
30.000.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1--
12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase al Depar-
tamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)